

# **ACTADE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA MISMA, EL MIÉRCOLES, DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Granada, siendo las nueve horas del día dieciséis de mayo de dos mil dieciocho, estando presentes los miembros que al final se relacionan, se inició la sesión bajo la presidencia de la Sra. Rectora, de la que a partir del punto segundo del orden del día se hizo cargo el Sr. Decano, agradeciendo ambos a los asistentes su presencia, y excusando el segundo a los miembros de la Junta que habían comunicado por adelantado su ausencia, con arreglo al siguiente orden del día:

## **1. Intervención de la Rectora Magnífica de nuestra Universidad, D<sup>a</sup> Pilar Aranda.**

Dividió su intervención la Señora Rectora en tres bloques de contenido:

- I. La Universidad a nivel Nacional (acuerdos CRUE)
- II. La Universidad a nivel autonómico
- III. La Universidad de Granada

I. Con respecto al primer bloque quiso la Sra. Rectora comenzar su intervención aludiendo a la situación actual de la Universidad en España, con un firme alegato en favor de la Universidad Pública, frente a determinados hechos acaecidos en una de ellas que han empañado la visión que la sociedad debe tener de una institución como la universitaria, fundamental en nuestro sistema educativo; una institución que dispone de mecanismos de control para detectar posibles irregularidades, los que, unidos a otros que la CRUE ha puesto en marcha para clarificar tales hechos, la hacen remitirse a sus futuras conclusiones para evaluar las deficiencias que, en un momento determinado, en un caso determinado y para con una universidad determinada, hayan podido detectarse en nuestro nivel educativo.

A continuación la Rectora se refirió a la futura reforma de la actual Ley de Universidades, o la promulgación de una nueva que diera respuesta a las necesidades educativas actuales de nuestras Universidades.

II. En el ámbito autonómico su intervención se centró en cuatro aspectos:

- En cuanto al PDI, la estrategia se ha fundamentado en recuperar los derechos de los trabajadores de las universidades públicas andaluzas, lo que se ha plasmado en una vuelta progresiva a los 24 créditos anuales a impartir, a la posibilidad de que al personal no funcionario se le reconozcan derechos económicos derivados de los quinquenios de docencia y sexenios de investigación que ya tengan reconocidos académicamente, y a la nueva convocatoria de Complementos Autonómicos que pronto se pondrá en marcha.
- En relación al PAS, igualmente, la idea ha sido la de recuperar los derechos perdidos a raíz de los ajustes económicos sufridos en años pasados, y fomentar su promoción horizontal.
- En cuanto a los estudiantes, destacó el sistema de bonificaciones puesto en marcha en el curso académico en vigor, que afecta a Grado y Postgrado, y que seguirá consolidando en el futuro la aspiración de una enseñanza superior, de excelencia, pero también gratuita, con base en los principios de capacidad y mérito.
- En cuanto al modelo de financiación autonómico de las universidades públicas, basado fundamentalmente en el número de estudiantes, puso énfasis en que el sistema actual perjudica a la UGR, pues nos aboca al déficit, aunque las últimas decisiones tomadas por la Junta de Andalucía, contando con la sensibilidad de las demás universidades andaluzas, nos han beneficiado, al basarse en un modelo de excelencia, de resultados, en donde nuestra posición es de liderazgo.

III. Entrando ya en los asuntos propios de la UGR la Rectora se refirió a los siguientes temas:

- La necesidad de conformar un sistema de evaluación de la docencia sin las lagunas que presenta el actual, con la implantación del programa “Docentia”, adaptado y simplificado, a la UGR.
- Hay que afrontar, y aprovechar, el reto de las nuevas tecnologías en el ámbito docente, mediante el uso de plataformas digitales en los teléfonos móviles, potenciando el Plan FIDO, de formación en la docencia.
- En cuanto a los nuevos grados comentó la posible implantación de una “Ingeniería en Energías”, que se encuentra en estudio. Con respecto a los postgrados oficiales se refirió a la dificultad de implantar títulos nuevos, a pesar de que en la rama de ciencias sociales y jurídicas se pueda avanzar al respecto, pues hay margen en cuanto a sus contenidos.
- En materia de investigación destacó nuestra muy buena posición, y ello a pesar de que el presupuesto es el mismo que hace 10 años. El Plan Propio de la UGR se encuentra volcado en financiar investigación de excelencia y multidisciplinar, como también lo está la Oficina de Proyectos Internacionales.
- En materia de gestión puso de manifiesto las dificultades que ha supuesto la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos, que empezó siendo un lastre en la gestión, pero a la cual ya nos estamos adaptando. Por su parte el despliegue de la administración electrónica en la UGR sigue adelante: el sistema PERLICO se ha acabado por imponer y aceptar, mientras que el sistema PLICA requiere, reseñó, una mayor especialización en su uso.
- En cuanto al PDI se mostró satisfecha por acabar en menos de un año, en marzo de 2019, con las “lista de espera” para promocionar al profesorado hacia las figuras de profesor titular o catedrático. Igualmente se están evaluando los perjuicios que pudiera suponer el nuevo sistema de acreditación para profesores titulares (en relación con el requisito de docencia) y catedráticos (obtención de la clasificación investigadora A), para promover la eliminación de las trabas al respecto. Igualmente, anunció la incorporación de 100 nuevos Ayudantes-Doctores, que sin embargo no bajarán en demasía la media de edad del profesorado de nuestra Universidad.
- En relación con el PAS su intervención se centró en la RPT (Relación de Puestos de Trabajo), señalando que se trabaja con un segundo borrador de la misma en la que todos los trabajadores deberían salir beneficiados. Se tiende a un modelo de funcionarización que permitirá revertir su menor coste social en una mejora salarial. También se refirió a las llamadas “unidades departamentales”, que tienden a hacer más eficientes nuestros recursos humanos, adecuando el personal a las necesidades de cada departamento.
- En cuanto a los estudiantes destacó las acciones del Plan Propio de Becas, que se mantendrán, las de mantenimiento y mejora en los comedores universitarios, que suponen un elevado esfuerzo presupuestario, y el esfuerzo para hacer del Edificio V Centenario el espacio común de convivencia de actividades que tienen como destinatario, eje y centro, al estudiante.

Finalizada su alocución, se abrió posteriormente un turno de intervenciones, que comenzó por la del Sr. Decano de la Facultad, quien volvió a referirse, con vehemencia, al manido problema de la falta de espacios de esta Facultad, demandando un compromiso al respecto del equipo rectoral. Al respecto la Sra. Rectora señaló que no es este el único centro en la UGR con tales problemas, refiriéndose a, entre otros los situados en el Campus de Melilla o a la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. La solución, aún, según la Rectora, no está tomada, pues se está barajando una fórmula que implica a otros espacios cercanos como el Edificio Politécnico en el que tiene su sede la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, el antiguo Edificio de Calle Duquesa que albergaba la Comisaría de Policía o la fusión de varias bibliotecas del Campus Centro, que despejaría espacios en algunas facultades, entre ellas la de Ciencias del Trabajo.

El profesor Díaz Bretones tomó la palabra para volver a reivindicar el problema de la falta de espacios, así como el asunto de la creación de un Departamento con sede natural en nuestro Centro, cuestión esta que la Rectora se mostró muy dispuesta a valorar.

En cuanto al problema de que los alumnos no cumplimentaran las encuestas sobre el profesorado/asignaturas, el profesor José Antonio Camacho intervino para demandar mayor implicación por parte del profesorado al respecto.

Acabado el turno de intervenciones Raquel Fuentes, Directora de Secretariado y Coordinadora con los Órganos de Representación y Gestión Estudiantil, que acompañaba a la Rectora, presentó el programa ALUMNI (<https://alumni.ugr.es>) a toda la comunidad universitaria en la Facultad.

## **2. Debate y aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2018/19.**

Se debate la propuesta del equipo de gobierno de la Facultad de mantener el calendario de semestre “abiertos” pero, a diferencia del seguido para el presente curso académico 2017/2018, hacerlo sin ningún tipo de especificidad, tal y como se recoge en el documento que se adjunta a este acta como Documento 1.

Tras un amplio debate sobre si debe o no existir especificidad en el calendario en relación con los alumnos de nuevo ingreso (primer cuatrimestre), se somete a votación la citada propuesta que sale adelante con 17 votos a favor y una sola abstención, quedando aprobado por tanto el mismo en los términos contenidos en el mencionado documento (1).

## **3. Debate y aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Docente, para el curso académico 2018/19.**

Se aprueba por asentimiento el POD que se adjunta a este acta como Documento 2.

## **4. Debate y aprobación, si procede, de los horarios docentes para el curso académico 2018/19.**

Se aprueban, por asentimiento, los horarios docentes que se adjuntan a este acta como Documento 3, y que fueron consensuados por el personal docente.

## **5. Debate y aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso académico 2018/19.**

Se aprueba igualmente por asentimiento el calendario de exámenes que se adjunta a este acta como Documento 4.

## **6. Ruegos y Preguntas**

En este punto, D. Sergio Ruiz, estudiante, preguntó por cuál era el estado del plan del equipo de gobierno por climatizar las dependencias, y en concreto las aulas, y el ruego de que no se convocaran Juntas de Facultad durante la época de exámenes, para fomentar la participación de sus compañeros en las decisiones de las mismas. El Sr. Decano le dio cumplida información de uno y otro asunto, aprovechando la ocasión para agradecerle, ya que pronto acabará sus estudios de Grado, su continua disposición para colaborar en los asuntos de la facultad, tanto desde el cargo que ha ostentado de Presidente de la Delegación de Alumnos del Centro como desde su posición de Miembro de la Junta desde 2012.

Dado que la asistencia de Sra. Rectora condicionaba el orden del día de la Junta, y al no existir un punto específico para que el Sr. Decano mostrara a la Junta su habitual informe periódico de gestión, el mismo tomó finalmente la palabra para referirse brevemente a dos asuntos que consideraba de interés:

Por un lado dar a conocer la existencia de un Servicio de Mediación en la UGR que puede solventar problemas de muy diversa índole.

Y de otro lado para dar a conocer el Plan de Internacionalización que se ha impulsado en la Facultad de Ciencias del Trabajo, con base en las siguientes líneas:

- Potenciación del Programa Erasmus+ con objeto de duplicar el número de estudiantes OUT y de incrementar el número de estudiantes IN en un horizonte de tres años.
- Establecer un plan de colaboración con otras universidades no inscritas en el marco Erasmus+ (latinoamericanas o de zonas geográficas) que impartan títulos similares o afines al que se imparte en este Centro.

- Fomentar la participación del profesorado para que este proponga asignaturas a impartir en lengua inglesa con el compromiso de que cuando su número aproximado sea de diez se procedería a realizar un MODIFICA del título, para incluirlas como docencia ordinaria.
- Evaluar la posibilidad de impartir dobles grados o títulos conjuntos con otras universidades en el marco Erasmus+.

La vicedecana de Relaciones Internacionales recordó al respecto que se remitiría a los docentes de la Facultad el citado Plan para que los mismos puedan incorporar sus sugerencias y aportaciones al mismo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano, Presidente de la Mesa, levantó la sesión, siendo las 12:10 horas del día arriba indicado.

Lista de asistentes en página siguiente, según hoja de firmas que verifico.

V.Bº. El Decano

El Secretario de la Facultad de Ciencias del Trabajo

Fdo. Pedro Antonio García López

Fdo. Germán González Sánchez